



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Martes, 17 de agosto de 1982

Número 17

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CIRCULAR

2311

La empresa de publicidad AGRAR, S.A. con domicilio en Zaragoza, Monasterio de Cogullada Poligono de Cogullada, calle B (Agrupación Nido), naves 8, 9 y 10 ha solicitado permiso para sobrevolar, desde el aeropuerto de Logroño, durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en lanzamiento de octavillas desde los helicópteros EC-CUA, EC-DEY, EC-DNZ.

Lo que se hace público para conocimiento de los Srs. Alcaldes de la Provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 10 de agosto de 1982.

El Gobernador Civil Acctal.,

Eduardo Lasa Vidaurreta

2345

CIRCULAR

2312

La empresa de publicidad aérea TAVASA con domicilio en Bilbao Apartado 206 ha solicitado de este Gobierno Civil permiso para sobrevolar, desde el aeropuerto de Logroño, durante un año la provincia de La Rioja

La publicidad consistirá en arrastre de cartel, escritura en el cielo, escritura luminosa nocturna en los planos, lanzamiento de muestras y sistema megafónico, con los slogans utilizados en T.V., Presa y Radio, con los aviones EC-CJQ y EC-BDJ.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores Alcaldes de la Provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 9 de agosto de 1982.

El Gobernador Civil Acctal.,

Eduardo Lasa Vidaurreta

2346

CEDULA DE CITACION

2316

En virtud de lo acordado por la Sra. Doña Teresa Monasterio Pérez en funciones de Juez de Instrucción de la Ciudad de Haro y su partido en diligencias previas número 186 de 1962 sobre lesiones sufridas en accidente en Anguciana el día dos de agosto actual por Silvie Shuillier, de 14 años, de nacionalidad francesa y domiciliada en Bd. Liedot (Gendameria) y como denunciante Julieta Manso Palacios, mayor de edad, enfermera, y con domicilio en Vitoria y por medio de la presente se cita de comparecencia a las indicadas anteriormente para que en el plazo de cinco días comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de recibirles declaración, se les haga el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en cuanto a la lesionada sea reconocida por el Sr. Médico Forense de este Juzgado con apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, y se les tendrá por hecho dicho ofrecimiento.

Dado en Haro a 6 de agosto de 1982.

El Secretario,

2350

CEDULA DE CITACION

2309

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas número 2538/81, sobre lesiones y daños tráfico, manda se cite de comparecencia, a Felipe San Miguel Onofre, mayor de edad, soltero, EC. Aeronáutica natural de Robres del Castillo, nacido el día 27 de septiembre de 1949, hijo de Felipe y de Eustaquia con domicilio anterior en Palma de Mallorca, Cala Estancia, número 1 Can Pastilla (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del juicio, señalado para el día cinco de octubre de 1982, a las 12,10 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Felipe San Miguel Onofre, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a siete de agosto de 1982.

El Secretario,

2343